

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

PARLA

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de septiembre de 2017, se han aprobado los pliegos que han de regir para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato del “Servicio de teleasistencia domiciliaria”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 28/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Servicio de teleasistencia domiciliaria”.
 - b) Duración: La duración del contrato será de dos años, a contar desde su formalización, pudiendo prorrogarse por anualidades hasta un máximo de dos años más y previo acuerdo expreso de las partes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
 - Precio ofertado: 60 puntos.
 - Proyecto de gestión del servicio: 25 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 18 euros/terminal/mes más 0,72 euros de IVA.
5. Garantías: definitiva, 5 por 100.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla.
 - d) Teléfono: 916 240 350.
 - e) Telefax: 916 240 315.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
7. Requisitos específicos del contratista: según pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite presentación: quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
 - b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.
 - 1.^a Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - 2.^a Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28981 Parla.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad: 28981 Parla.



- d) Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
- e) Hora: se publicará en el “perfil del contratante”.
- 10. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.
- 11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientoparla.es

Parla, a 29 de septiembre de 2017.—El concejal-delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura, Educación, Desarrollo Empresarial, Formación, Empleo y Participación Ciudadana, José Manuel Zarzoso Revenga.

(01/32.552/17)

